

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta,

12 SEP. 2025

RES. H N° 1482-25-

EXPTE N° 5086/22

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, **JUAN ALEXANDER PERALTA, LU N° 715.136**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H. N° 0097/23 se aprue. a el Tema y se designa al Dr. Ángel Alejandro RUIDREJO, como Director de Tesis de Licenciatura y mediante Res. H N° 0627/24 se designa a la Dra. María Cora PAULIZZI, como Codirectora ;

QUE mediante Res. H N° 0370/25, se otorga prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis, a partir del 03 de marzo del 2025 y por el término de 1 (un) año;

QUE mediante Nota N° 0401/25 el alumno presenta su Trabajo de Tesis, con el aval de su Director y Codirectora;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

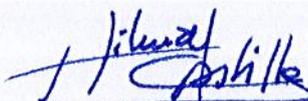
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al Título de Licenciado en Filosofía, presentado por el alumno **JUAN ALEXANDER PERALTA, LU N° 715.136**: "PIERRE CLASTRES Y EL PODER COMO TECNOLOGÍA" el que estará conformado por:

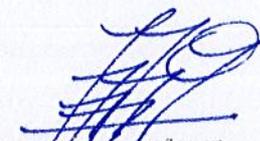
**Titulares:** Prof. Natalia GIL (Presidente)  
Prof. Ángel Alejandro RUIDREJO  
Prof. Jorge Luis ARIAS AVALOS

**Suplente:** Prof. Beatriz Estefanía GUEVARA

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del T. bunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

  
Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARIA MERCEDES QUIROÑEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa